

Santiago, 23 de octubre de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado, fondo administrado por Larraín Vial Activos S.A Administradora General de Fondos. (en adelante la "Administradora").

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado** (en adelante el "Fondo"), el cual contiene la siguiente modificación efectuada en la sección XIX "*Disminución de Capital y Derecho a Retiro de los Aportantes*", la cual fue acordada en Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2018.

En el artículo 63°, se aumentó el plazo para el inicio de la política de disminución de capital establecida en dicho artículo de 3 a 6 años, contados desde el depósito del reglamento interno del Fondo en el registro que al efecto dispone la Comisión.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 08 de noviembre de 2018.

Finalmente y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección "Contacto" contenida en su página web www.larrainvial.com

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS